

PDH y Oacnudh Guatemala publican informe sobre situación de personas defensoras de derechos humanos

*Declaración de la portavoz** de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos - Ginebra, Suiza*

21 de mayo de 2019

“Un informe publicado hoy por la Oficina de Derechos Humanos de la ONU destaca la gran cantidad de ataques contra personas defensoras de derechos humanos en Guatemala, incluidos 39 asesinatos entre 2017 a 2018. Durante ese período se registraron 884 ataques contra personas defensoras de derechos humanos, quienes enfrentan no solo ataques físicos, sino también amenazas, intimidación, vigilancia, estigmatización y violencia de género y sexual. Un patrón preocupante es el uso indebido del derecho penal para silenciarles, lo que afecta especialmente a las personas defensoras del derecho a la tierra, territorios y recursos naturales.

El informe destaca los riesgos particulares que enfrentan los pueblos indígenas, las mujeres defensoras, las personas defensoras LGBTI, periodistas, juezas, jueces, fiscales, magistradas y magistrados, y las personas defensoras de las víctimas del conflicto armado interno en Guatemala.

El informe, preparado conjuntamente con la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, se basa en más de 190 entrevistas con personas defensoras de derechos humanos, autoridades estatales y otros, así como en misiones de observación en todo el país. Abarca el período comprendido entre enero de 2017 y abril de 2019.

El informe encontró que las personas defensoras de los derechos humanos en Guatemala han estado enfrentando riesgos extremos en los últimos años, tanto de actores estatales como no estatales. Ochenta y seis por ciento de las personas entrevistadas expresaron haber sido atacadas o amenazadas al menos una vez durante el período del informe.

Los riesgos para la seguridad y el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos se acentúan aún más en el actual contexto electoral. Se han documentado ataques contra líderes comunitarios e indígenas por su compromiso político. Esta es otra tendencia preocupante, ya que Guatemala se encuentra en un proceso electoral crucial y los ataques contra personas defensoras de derechos humanos cuestionan la credibilidad

del proceso. Tres candidatos políticos y dos personas con intenciones declaradas de postularse han sido asesinados desde enero de 2019.

La impunidad en relación con estos delitos es persistente. Juezas y jueces, magistradas y magistrados que trabajan de forma independiente y fiscales han enfrentado agresiones, amenazas, represalias y estigmatización, en particular debido a su participación en investigaciones relacionadas con corrupción o justicia de transición.

La corrupción endémica, la inseguridad en la tenencia de la tierra, y debilidades institucionales son algunos de los elementos que dificultan los cambios estructurales necesarios para enfrentar la situación.

A pesar de los esfuerzos del Estado en varias áreas, en los últimos meses se han observado retrocesos, entre ellos el cierre de espacios para la coordinación de medidas de protección y la promoción continua de una agenda legislativa regresiva en áreas clave de derechos humanos.

El informe recomienda al Estado reforzar las medidas de prevención, protección, investigación y juzgamiento de los delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos. Se necesita más voluntad política, así como campañas de educación cívica y de sensibilización sobre la importancia de la defensa de los derechos humanos para la democracia y el Estado de derecho. La adopción de una política pública para la protección de personas defensoras de derechos humanos, que ya ha sido iniciada por el Gobierno, sería un paso importante hacia el reconocimiento de la legitimidad de la defensa de los derechos humanos y el desarrollo de una respuesta integral a la situación de riesgo que enfrentan las defensoras y los defensores de derechos humanos”.

Enlace al informe: <https://bit.ly/2LYT5bG>

** Portavoz: Marta Hurtado